



Comunidad de Madrid

ACTA Nº 26, DE LA REUNIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA, DEL PLENO DEL CONSEJO ASESOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASISTENTES

En Madrid, siendo las 9:30 horas del día 14 de noviembre de 2016, se reúne, en el Salón de Actos de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, sita en la C/ O'Donnell 50 de Madrid, el Pleno del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, en sesión ordinaria.

PRESIDENTE:

D. Carlos Izquierdo Torres.
Consejero de Políticas Sociales y Familia.

Preside la reunión el Presidente del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, D. Carlos Izquierdo Torres, Consejero de Políticas Sociales y Familia.

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

D. Jorge Jiménez de Cisneros.
Director General de Atención a Personas con Discapacidad.

Asisten a la reunión las personas que al margen se relacionan, a las que ya se envió, además de la convocatoria con el orden del día, la documentación relativa a la reunión (acta de la reunión anterior de fecha 26 de febrero de 2015 y documento de evaluación final del Tercer Plan de Acción para Personas con Discapacidad 2012-2015).

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

D. Luis Miguel López Ruiz
(ONCE)

SECRETARIA:

D^a. Susana González Vázquez
Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad.

D. Carlos Izquierdo Torres, Consejero de Políticas Sociales y Familia, da comienzo a la reunión saludando a los asistentes. El Director General de Atención a Personas con Discapacidad, D. Jorge Jiménez de Cisneros comunica las delegaciones de representación que se han producido, y que se detallan al margen.

VOCALES:

D. Carlos González Pereira.
Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor (Consejería de Políticas Sociales y Familia)

No asisten:

D. Alberto San Juan Llorente.
Director General de Familia y Menor (Consejería de Políticas Sociales y Familia)

D^a Mercedes Jaraba Sánchez, Subdirectora General de Coordinación y Ordenación (en suplencia del titular de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

D. Carlos Blanco Bravo
Gerente de A.M.A.S. (Consejería de Políticas Sociales y Familia)
Delega su asistencia en D. Luis Fernández Fernández (coordinador de centros de atención a personas con discapacidad de A.M.A.S.)

D. Juan José Guinaldo Cabau, Subdirector General de programas generales de justicia y sociales de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos (Consejería de Economía, Empleo y Hacienda).

D. Luis Suárez de Lezo (Confederación Empresarial de Madrid-CEIM).



Comunidad de Madrid

Dña. Aurora Yela Macías
Subdirectora General de Análisis y Organización (Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno)

Delega su asistencia en D. Jesús Gil Martín (técnico de apoyo)

D. José Carlos Gibaja Velázquez.
Subdirector General de centros de educación infantil, primaria y especial (Consejería de Educación, Juventud y Deporte)

D. José M. Díaz Zabala.
Director General del Servicio Público de Empleo (Consejería de Economía, Empleo y Hacienda)
Delega su asistencia en D^a Belén Balmaseda Mera (Subdirectora General de Integración Laboral)

D^a. Cristina Pérez Arancón.
Subdirectora General de Cooperación Sanitaria y Relaciones Institucionales (Consejería de Sanidad)

D^a Salud García López.
Jefa del área de normativa técnica, supervisión y control (Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda)

D^a. Ana Buñuel Heras
(Federación de Municipios de Madrid)
Delega su asistencia en D^a M. Mar Angulo Pérez.

D. Borja Fanjul Fernández Pita
(Federación de Municipios de Madrid)

D^a Carmen Pizarro Fernández.
(CCOO Unión Sindical de Madrid Región)

D^a. Eva López Simón
(UGT Madrid)

A continuación se da paso al orden del día.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior de fecha 26/02/2015.

El Consejero informa de que, junto con la convocatoria, se les ha remitido a todos los miembros del Consejo Asesor el borrador de Acta de la reunión celebrada el día 26 de febrero de 2015. Al no formularse observaciones se aprueba por unanimidad.

2.- Presentación del Informe de la evaluación final del Tercer Plan de Acción para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid 2012 - 2015.

Toma la palabra D. Jorge Jiménez de Cisneros, Director General de Atención a Personas con Discapacidad, que expone los resultados más significativos extraídos del proceso de evaluación final del Tercer Plan de Acción para Personas con Discapacidad 2012-2015.

A nivel cuantitativo, a finales del año 2015, un 91% (191) de los objetivos y un 84% (377) de las actuaciones incluidas en el Tercer Plan estaban ya en desarrollo o cumplidas.

A nivel presupuestario, la ejecución del presupuesto ha sido del 143% en relación al previsto inicialmente en la elaboración del Plan, destinándose aproximadamente dos mil trescientos millones de euros en su desarrollo, frente a los mil seiscientos millones de euros previstos inicialmente.

En la valoración global del Plan, más del 50% de las personas encuestadas valoraron el Plan con una puntuación de 7 o superior a 7 en una escala de 1 a 10.

En relación al impacto, en los diferentes ámbitos considerados en el cuestionario (formación, accesibilidad, empleo, participación social, sensibilización, salud, educación, autonomía, calidad de vida) las valoraciones van de 6 a 9 en una escala de 1 a 10.

Finalmente, destacó los objetivos nucleares del Plan y su grado de cumplimiento.



Comunidad de Madrid

D^a Esperanza Cebreiro Martínez Val
(Confederación Empresarial de Madrid-CEIM)

D^a M. Teresa Gallego Ergueta
(FEMADEN)

D. Francisco Javier Font García
(FAMMA-COCEMFE)

D. Javier Luengo Vicente
(PLENA INCLUSIÓN MADRID)

D^a. Concepción Rodríguez Gutiérrez
(FESORCAM)

D. Manuel Nevado Ojeda
(FEDERACIÓN AUTISMO MADRID)

D^a. Almudena Martorell Cafranga.
(FUNDACIÓN CARMEN PARDO VALCARCE)

ENTIDADES EXPERTAS

D. Faustino Octavio García Cacho
(UMASAM)

D. Álvaro Galán
(ASPACE MADRID)

A continuación, el Director General informa sobre la próxima elaboración de la nueva estrategia de discapacidad para la cual solicita la participación de los asistentes a través de las iniciativas y propuestas que consideren de interés.

Retoma la palabra el Consejero de Políticas Sociales y Familia para dar turno de palabra a los asistentes que así lo soliciten en relación a cuestiones relativas al documento de evaluación final.

D^a Carmen Pizarro, representante de CCOO, expresa, en primer lugar, su felicitación por la evaluación exhaustiva realizada y manifiesta, de cara a la futura estrategia, la importancia de las temáticas relacionadas con el empleo y la formación; áreas que considera que tienen que tener mayor relevancia que la dada en el ya finalizado Tercer Plan, donde los objetivos del área de empleo suponían un 7% respecto del total. Sobre todo incide en la necesidad de apoyar el acceso al empleo ordinario, ya sea inicialmente o mediante el tránsito al mismo desde los centros especiales de empleo, evitando que éstos se conviertan en la única vía de acceso al empleo de las personas con discapacidad.

Propone la realización de un estudio estadístico a todos los niveles, que contemple el mayor número de variables sociales y personales, para partir de un diagnóstico veraz sobre la situación de las personas con discapacidad en relación al empleo. Por último, en relación al anteproyecto de presupuestos para el año 2017, D^a Carmen Pizarro solicita que se convoque una reunión extraordinaria del Consejo Asesor para información y presentación del mismo.

D. Jorge Jiménez de Cisneros, Director General de Atención a Personas con Discapacidad, muestra los resultados del área de empleo del Tercer Plan, donde el 93% de los objetivos y el 77% de las actuaciones están en desarrollo o finalizadas. Señala los logros conseguidos a lo largo del periodo de vigencia del Tercer Plan, entre los que destaca: el impulso y consolidación de la cuota de reserva de empleo para personas con discapacidad, el refuerzo del control y seguimiento del cumplimiento de la cuota del 2% en las empresas de 50 o más trabajadores, la sensibilización del empresariado a través de las oficinas públicas de empleo y la celebración de la Feria anual de Empleo y Discapacidad, el impulso de medidas de adaptación en las pruebas de acceso al empleo público y de prevención de riesgos laborales, el incremento de la oferta formativa destinada a personas con discapacidad en situación de desempleo y la continuidad y aumento de las ayudas destinadas a cubrir los costes salariales en los centros especiales



Comunidad de Madrid

de empleo y de las subvenciones para el fomento del empleo en el sistema ordinario de trabajo.

D^a Belén Balmaseda, Subdirectora General de Integración Laboral, corrobora el aumento del crédito destinado a las subvenciones y ayudas mencionadas anteriormente y la puesta en marcha de nuevas líneas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo destinadas al empleo juvenil. Además, señala como objetivos potenciar el tránsito del centro especial de empleo al empleo ordinario, sin dejar de apoyar a los primeros y el énfasis en la disminución del empleo temporal.

D^a Esperanza Cebreiro, representante de CEIM, valora positivamente la evaluación realizada, así como el esfuerzo económico relevante e importante en relación al área de empleo. En este sentido, considera importante potenciar más esta área en la futura estrategia, a través de un mayor apoyo a la pequeña y mediana empresa, con ayudas para adaptación de puestos de trabajo, mayor información por parte de las oficinas de empleo a las empresas, un aumento de los ratios de intermediación laboral, fomento del autoempleo, difusión de la cultura de responsabilidad social, todo ello en coordinación y acorde a la vigente estrategia Madrid por el Empleo 2016-2017.

D. Javier Font, representante de FAMMA, apunta la importancia y necesidad de seguir apoyando a los Centros Especiales de Empleo, considerando el paso al empleo ordinario como una opción y no una obligación.

D. Manuel Nevado, representante de la Federación Autismo Madrid, felicita a la Consejería de Políticas Sociales y Familia por la evaluación final del Tercer Plan y apunta la necesidad de enfatizar y potenciar el empleo con apoyo, en este caso, destinado a personas con trastornos del espectro del autismo. Destaca los buenos resultados obtenidos en los proyectos realizados por su entidad y considera importante que se destinen ayudas públicas para estas iniciativas.

D^a Belén Balmaseda, Subdirectora General de Integración Laboral, apunta la existencia de estas ayudas y D. Jorge Jiménez de Cisneros, Director General de Atención a Personas con Discapacidad, informa sobre las actuaciones que se llevan a cabo desde la Dirección General para el fomento de la empleabilidad de las personas con discapacidad y que incluyen distintos tipos de apoyo en el empleo: Servicios de Provisión de Apoyos para la Integración Sociolaboral (SERPAIS), Aulas de Intermediación Sociolaboral y la línea de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo destinadas a entidades sin fin de lucro para acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad.

D. Faustino Octavio García, representante de UMASAM, solicita que se tenga como ejemplo de coordinación entre PYMES y administración el modelo de funcionamiento adoptado en Cataluña y considera necesaria la realización de una campaña pro inclusión laboral de las personas con enfermedad mental, con la finalidad de sensibilizar al sector empresarial y como medio de lucha contra el estigma.

Sin más intervenciones relacionadas con la evaluación final, el Consejero cierra el segundo punto del día y se da por aprobado el documento remitido.

3.- Información sobre la tramitación de la Orden de la Consejería de Políticas Sociales y Familia por la que se regula el procedimiento de reconocimiento de perros de asistencia y unidades de vinculación, su acreditación e identificación y su registro.



Comunidad de Madrid

D^a Susana González Vázquez, Subdirectora General de Coordinación y Apoyo a las Personas con Discapacidad, informa sobre la tramitación de la Orden de desarrollo de la Ley 2/2015 de acceso al entorno de personas con discapacidad que precisan el acompañamiento de perros de asistencia.

La Subdirectora indica que el texto del borrador está definido y pendiente del informe de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia y otros informes internos. Informa sobre el contenido de la orden, que consta de 5 títulos y 31 artículos, pasando a resumir el contenido de cada título: Título I. Disposiciones generales. Título II. Procedimiento de reconocimiento de la condición de perro de asistencia, perro de asistencia en formación y perro de asistencia jubilado y, en su caso, de sus unidades de vinculación. Destaca el reconocimiento previo automático del perro en formación para no entorpecer su sociabilización y adiestramiento. Título III. Acreditación e identificación de perro de asistencia, perro de asistencia en formación y perro de asistencia jubilado y, en su caso, de sus unidades de vinculación. Título IV. Suspensión y pérdida de la condición de perro de asistencia y perro de asistencia jubilado y de las unidades de vinculación. Título V. Registro de perros de asistencia y de unidades de vinculación. Disposición Adicional única, procedimiento simplificado. Indica que se ha establecido un procedimiento simplificado para los perros guía que ya tuvieran garantizado el derecho de acceso. Disposición Final única, entrada en vigor.

Informa que se ha adaptado el texto y los anexos a los requisitos establecidos en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Finalizada su intervención y sin preguntas por parte de los asistentes, el Consejero de Políticas Sociales y Familia da paso al siguiente punto del orden del día.

4.- Ruegos y preguntas.

D^a Carmen Pizarro, representante de CCOO, solicita una reunión específica para tratar el tema de dependencia. Concretamente, requiere información sobre la drástica bajada del número de solicitudes y dictámenes relativos a la declaración de situación de dependencia y también considera importante la creación de un comité consultivo sobre este tema.

El Consejero de Políticas Sociales y Familia, D. Carlos Izquierdo, indica que lo planteado trasciende de las funciones del Consejo Asesor y queda en manos del Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor, presente en la reunión.

Sin más intervenciones, el Consejero da por finalizada la reunión siendo las 10:35 horas.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Carlos Izquierdo Torres

Fdo.: Susana González Vázquez

Firmado en el original por El Presidente del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad y Consejero de Políticas Sociales y Familia D. Carlos Izquierdo Torres y la Secretaria del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad y Subdirectora de Coordinación y Apoyo a las Personas con Discapacidad D^a Susana González Vázquez.